



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 CE 2015 MEN / 6 AÑOS

VITOTIAGA MINEUCACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 022 DE 2018

**“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO
DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO –ADMINISTRATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”.**

**RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, SIETE (7) DE JUNIO DE 2018**



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 022 DE 2018

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO –ADMINISTRATIVAS"

El Comité de Licitaciones y Contratos en Sesión de fecha Siete (7) de Junio de 2018, conoció los informes preliminares entregados por la DIRECCIÓN JURÍDICA (Evaluación Jurídica), DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN (Evaluación Financiera y Experiencia General), DIRECCIONAMIENTO DEL SIG (verificación de Documentos Gestión de Proveedores y Contratistas en el Sistema Integrado de Gestión SIG) y el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Respecto a la Evaluación técnica Habilitante, y puntaje):

NOMBRE DEL PROPONENTE:

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA – NIT. 830097194-8

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	30 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO	00 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	30 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE:

ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S – NIT. 830101830

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	35 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO	60 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	95 PUNTOS



NOMBRE DEL PROPONENTE:
ANALYTICA SA. - NIT. 890935513

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	40 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO	60 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

Dado a los Siete (7) días del mes de Junio de 2018

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta del Comité de Licitaciones

Vobis. D. Gino Barreto
Proy. D. C. Alex Rojas

JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Secretario Comité de Licitaciones



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CALIFICACIÓN JURIDICA



POR LA ACADÉMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

W W W . u p t c . e d u . c o

CALIFICACION JURIDICA

Asunto: Invitación pública Nro. 022 de 2018

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2018

Objeto CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO –ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

COMPañÍA INTERNACIONAL DE
MANTENIMIENTO CIMA Ltda
NIT. 830097194-8

ANALYTICA
NIT. 890935513-9

ADVANCED INSTRUMENTS SAS
NIT. 830101830-1

Oferta firmada por el
proponente o su
representante legal.

CUMPLE

Compromiso
anticorrupción

CUMPLE

AUTORIZACION PARA
CONTRATAR EL
REPRESENTANTE LEGAL

CUMPLE

Certificado de inscripción
en la Cámara de
Comercio

NA

Certificado de la
Existencia y de
Representación legal
Estar a Paz y Salvo por
concepto de pagos
parafiscales, aportes a
cajas de compensación,
salud y pensiones.

CUMPLE

Antecedentes judiciales,
fiscales y disciplinarios
del proponente y de su
Representante legal
Estar inscrito en el Registro

CUMPLE

CUMPLE

ACREDITACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
M V T T C A M P I S
RESOLUCION 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADÉMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MÉTRICAS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEX / 6 AÑOS

CIUDAD DE BOGOTÁ

www.uptc.edu.co

CONOCIMIENTO DE PAZ

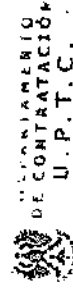
	Único Tributario RUT	NA	NA	NA
Jurídico	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Jurídico	El proponente o su representante legal deben contar con documento de identificación válido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Jurídico	Póliza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Jurídico	Cumplimiento del estándar de Recurso humano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Jurídico	Convenios de colaboración empresarial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Jurídico	Número de la cuenta BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Jurídico	RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Jurídico	Acreditación de la existencia del proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

1. Las propuestas presentadas por **ADVANCED INSTRUMENTS SAS NIT. 830101830-1, ANALYTICA NIT. 890935513-9, Y, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA Ltda NIT. 830097194-8**, son jurídicamente ADMISIBLES

Sin otro en particular.

LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Dirección Jurídica



OFICINA DE CONTRATACION
U.P.T.C.
DIA 06 MES 06 AÑOS 2018
Bertha P. 3-20 P-
16610

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MÉTRICAS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEX

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



Uptc
Universidad Pedagógica y
Agraria de Colombia

AL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2019 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CALIFICACIÓN FINANCIERA

VIGILADA MINECOP

INVITACIÓN PÚBLICA No. 022 DE 2018
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

RESUMPTO OFICIAL (100%) = \$ 2.285.440.226,27
 RESUMPTO OFICIAL (60%) = \$ 1.371.264.135,76

Capacidad financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de trabajo: Índice de liquidez = Activo Corriente - Pasivo Total		d. Patrimonio: Si índice de endeudamiento de acuerdo con la fórmula: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total	
	MENOR O IGUAL A	MAYOR DE	MENOR O IGUAL	MAYOR		MENOR O IGUAL
1.4	1.4	1.4	60% DEL P.O	60% DEL P.O	60% DEL P.O	60% DEL P.O
MAYOR DE	MAYOR DE	MAYOR DE	MAYOR	MAYOR	MAYOR	MAYOR
Admisible	Admisible	Admisible	No admisible	Admisible	MENOR O IGUAL	MAYOR
Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible

e. Índice de liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de trabajo: Índice de liquidez = Activo Corriente - Pasivo Total		d. Patrimonio: Si índice de endeudamiento de acuerdo con la fórmula: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total	
	MENOR O IGUAL A	MAYOR DE	MENOR O IGUAL	MAYOR		MENOR O IGUAL
1.4	1.4	1.4	60% DEL P.O	60% DEL P.O	60% DEL P.O	60% DEL P.O
MAYOR DE	MAYOR DE	MAYOR DE	MAYOR	MAYOR	MAYOR	MAYOR
Admisible	Admisible	Admisible	No admisible	Admisible	MENOR O IGUAL	MAYOR
Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible

f. Índice de liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de trabajo: Índice de liquidez = Activo Corriente - Pasivo Total		d. Patrimonio: Si índice de endeudamiento de acuerdo con la fórmula: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total	
	MENOR O IGUAL A	MAYOR DE	MENOR O IGUAL	MAYOR		MENOR O IGUAL
1.4	1.4	1.4	60% DEL P.O	60% DEL P.O	60% DEL P.O	60% DEL P.O
MAYOR DE	MAYOR DE	MAYOR DE	MAYOR	MAYOR	MAYOR	MAYOR
Admisible	Admisible	Admisible	No admisible	Admisible	MENOR O IGUAL	MAYOR
Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible

OPSERVACIONES:
 ANALYTICA S.A. NIT. 890935513 = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2017
 COMPANIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA NIT. 830097194-8= ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2017
 ADVANCED INSTRUMENTS SAS NIT. 830101830 = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2017

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROponentes	FECHA EXPEDICIÓN RUP	FIRMEZA	CAMARA DE COMERCIO	CLASIFICACIÓN PROponente	RESULTADO
ANALYTICA S.A. NIT. 890935513	No mayor a 90 Días a la fecha cierre: 28/05/2018	EN FIRME	CAMARA DE COMERCIO ANTIIOQUIA	UNSPSC 81101700 Clase: Ingeniería Eléctrica y Electrónica UNSPSC 81101700, producto: Mantenimiento de equipos de laboratorio	ADMISIBLE
COMPANIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA NIT. 830097194-8	Cumple = 04/05/2018	EN FIRME	CAMARA DE COMERCIO BOGOTA	CUMPLE CODIGO REQUERIDO	ADMISIBLE
ADVANCED INSTRUMENTS SAS NIT. 830101830	Cumple = 11/05/2018	EN FIRME	CAMARA DE COMERCIO BOGOTA	CUMPLE CODIGO REQUERIDO	ADMISIBLE
	Cumple = 04/05/2018	EN FIRME	CAMARA DE COMERCIO BOGOTA	CUMPLE CODIGO REQUERIDO	ADMISIBLE

CONCLUSION:
 ANALYTICA S.A. NIT. 890935513 = ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
 COMPANIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA NIT. 830097194-8 = ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
 ADVANCED INSTRUMENTS SAS NIT. 830101830 = ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

[Firma]
 JESUS ARIEL CIFUENTES MUGOLLON
 JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
M. E. T. I. C. A. M. P. U. S.
RESOLUCION 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACION

CALIFICACIÓN VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS GESTIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG



Tunja, Junio 5 de 2018

Doctor
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref. Verificación de documentos invitación pública No. 022 de 2018

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos de la invitación pública No. 022 de 2018, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO – ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA”**; me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del sistema integrado de gestión, de las empresas que se presentaron:

1. Compañía Internacional de Mantenimiento CIMA LTDA

REQUISITO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
	SI	NO	
Matriz para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato. Firmada por el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.		X	Folios 184 al 188 La matriz no se encuentra firmada por el especialista SST licencia vigente; esta realizada por Yuly Castañeda y en ningún folio se evidencia la respectiva licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo o un documento que lo acredite.
Matriz para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato. Firmada por el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.		X	Folio 183 Código CIMA –FORM-SIG-003 La matriz no se encuentra firmada por el especialista SST licencia vigente; esta realizada por Karen Paola Sorza y en ningún folio se evidencia la respectiva licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo o un documento que lo acredite.
Programa de gestión integral de residuos de las actividades objeto del contrato		X	El documento presentado no cumple con lo exigido para soportar el cumplimiento del programa de gestión de residuos. El documento presentado es el Contrato para la prestación de servicios para la gestión integral de residuos especiales No. 22,493 con la empresa DESCONT S,A E.S.P. ; adjuntando igualmente los certificados de disposición, tratamiento y disposición final de residuos. Con el documento presentado no se evidencia el proceso interno de la empresa para la gestión de residuos.



Procedimiento para la gestión de reportes de incidentes de trabajo ambientales y reporte de actos y condiciones inseguras.

	X	Folios del 175 al 181 Código CIMA –PROC-SST-005
Procedimiento para la identificación, control, bloqueo y etiquetado de energías peligrosas. El contratista debe tener disponibles los elementos y dispositivos para etiquetado y bloqueo según trabajo a realizar y número de trabajadores.	X	Folios del 158 al 174 Código CIMA-PROC-SST-06
Matriz de elementos de protección personal ajustada a las actividades propias del contrato, firmada por el encargado del SG-SST con licencia vigente.	X	Folios del 189 al 190 Código CIMA –FORM-SST-019 La matriz no se encuentra firmada por el encargado de SG-SST con licencia vigente.

2. Analytica S.A.S

REQUISITO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
	SI	NO	
Matriz para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato. Firmada por el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.	X		Folio 211 Código: GI-MA-02 Elaborado por Margarita Portocarrero Adjunta licencia SO de la Secretaria de salud de Bogotá RES 8778 de 2009
Matriz para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato. Firmada por el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.	X		Folio 219 Código GI-MA-03 v1 Elaborado por Margarita Portocarrero Adjunta licencia SO de la Secretaria de salud de Bogotá RES 8778 de 2009
Programa de gestión integral de residuos de las actividades objeto del contrato	X		Folios 220 al 228 Código GI-PR-14 v1 "Procedimiento para la Gestión Ambiental" Anexa formato de control GI-FR-20
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes de trabajo, ambientales y reporte de actos y condiciones inseguras.	X		Folios del 229 al 241 Código GI-PR-05 V1 Anexa formato de reporte de actos y condiciones inseguras GI-FR-32 v1
Procedimiento para la identificación, control, bloqueo y etiquetado de energías peligrosas. El contratista debe tener disponibles los elementos y dispositivos para etiquetado y bloqueo según trabajo a realizar y número de trabajadores.	X		Folios 242 al 245 Código GI-PR-12 v1
Matriz de elementos de protección personal ajustada a las actividades propias del contrato, firmada por el encargado del SG-SST con licencia vigente.	X		Folio 246 Código GI-MA-04 v1 Elaborado por Margarita Portocarrero Adjunta licencia SO de la Secretaria de salud de Bogotá RES 8778 de 2009.

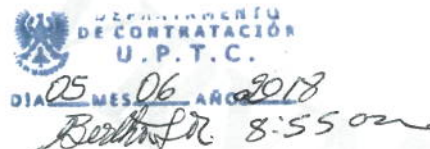
3. Advanced instrumens S.A.S

REQUISITO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
	SI	NO	
Matriz para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato. Firmada por el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.	X		Información presentada en CD Elaborado por Juan Carlos Africano Adjunta licencia SST de la Secretaria de salud de Cundinamarca RES 25-835 de 2016
Matriz para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales acorde a las actividades que se desarrollen en el transcurso del contrato. Firmada por el especialista en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente.	X		Información presentada en CD Código AMB-MTRZ-01 v1 Elaborado por Juan Carlos Africano Adjunta licencia SST de la Secretaria de salud de Cundinamarca RES 25-835 de 2016
Programa de gestión integral de residuos de las actividades objeto del contrato	X		Información presentada en CD Código PGIRS –DOC-01
Procedimiento para la gestión de los reportes de incidentes de trabajo, ambientales y reporte de actos y condiciones inseguras.	X		Información presentada en CD Código 01-SST-PR v1 Anexa formato de reporte de actos y condiciones inseguras SST-FO-02
Procedimiento para la identificación, control, bloqueo y etiquetado de energías peligrosa. El contratista debe tener disponibles los elementos y dispositivos para etiquetado y bloqueo según trabajo a realizar y número de trabajadores.	X		Información presentada en CD Código SST-PRO-02 v1
Matriz de elementos de protección personal ajustada a las actividades propias del contrato, firmada por el encargado del SG-SST con licencia vigente.	X		Información presentada en CD Código SST-MTRZ-02 Elaborado por Juan Carlos Africano Adjunta licencia SST de la Secretaria de salud de Cundinamarca RES 25-835 de 2016

Agradezco su atención.

Atentamente,


PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Representante de la Alta Dirección


DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
U.P.T.C.
DIA 05 MES 06 AÑO 2018
Bertha P.R. 8:55 am

Proyecto: Laura Natalia Medina Aguilar//Lic. SST Res. No. 0735 de 2015 



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / D.ARCES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MINIMOS CALIFICACIÓN TECNICA /PUNTAJE

**CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA INVITACIÓN PÚBLICA
No. 022 de 2018**

**“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS
DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO –ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA”**

**PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES
CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VENTI SEIS PESOS CON VENTI
SIETE CENTAVOS (\$ 2.285.460.226,27)**

I. EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

1. ANALYTICA S.A.

REQUISITO	EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El servicio de mantenimiento correctivo deberá incluir los repuestos que requieran los equipos para su correcto funcionamiento. Cabe aclarar que en la propuesta se deberá estipular que el valor total ofertado incluye este requisito.	X		Se soporta en el folio 272 CONDICIONES TÉCNICAS, cabe aclarar que no se evidencia este requisito en la propuesta técnica-económica ANEXO No. 4 del folio 306 como lo estipulan en el folio 272.
El oferente deberá acreditar con certificaciones de los fabricantes respectivos, que cuenta con representación de dichas empresas, de al menos dos marcas de cualquiera de los equipos objeto de mantenimiento.	X		Se verifica la certificación de Thermo Scientific (Folio 258) , Velp Scientifica (Folio 259), Ohaus (Folio 260), Motic (Folio 261) y Airflux (Folios 262-266)
El oferente deberá acreditar con certificaciones, experiencia en la prestación del servicio de mantenimiento de equipos de iguales o similares características a los del objeto de la presente invitación, los cuales deberán encontrarse ejecutados y terminados.	X		Se verifica la certificación de experiencia en el ANEXO No. 3 INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, Folios 93-186. Se verifica la certificación de seis (6) prestaciones de servicio de mantenimiento de equipos de iguales o similares características a los del objeto de la presente invitación, los cuales se encuentran terminados (Folios 97-113, 114-123, 148-152, 153-161, 162-178, 180-186).
El oferente deberá acreditar certificaciones directas o de	X		Se verifican las certificaciones directas o de

VIGILADA MINEDUCACIÓN

outsourcing de la ONAC, garantizando que las calibraciones de los equipos que lo requieran, sean ejecutadas por una empresa que cuente con acreditación por ONAC, bajo la Norma NTC/ISO/IEC 17025 vigente.			outsourcing de la ONAC en los Folios 201-209.
Los oferentes y en el caso de Consorcios y Uniones Temporales, deberán presentar certificación de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2005. Requisitos para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, como outsourcing o alianza con laboratorios acreditados.	X		Se verifican las certificaciones directas o de outsourcing de la ONAC en los Folios 201-209.
Para el caso de equipos como: balanzas, pHmetros, estufas de secado, centrifugas, entre otros; certificación por parte de la empresa de uso de instrumentos y estándares certificados para la calibración y/o verificación de cada equipo.	X		Se verifica certificación por parte del Representante Legal del uso de estándares e instrumentos certificados, para la verificación en el mantenimiento preventivo de los equipos (Folios 274-275).
Los técnicos de la empresa oferente deberán demostrar educación, formación y experiencia en el mantenimiento de los equipos con las características a los del objeto de la presente invitación, así mismo, deberán cumplir con todas las normas de seguridad establecidas por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para el ingreso y trabajo seguro en los laboratorios, según lo establecido en la Guía A-GL-P01-G01 Normatividad de Laboratorios. Lo cual acreditará mediante compromiso suscrito por el representante legal.	X		Se verifica compromiso suscrito por el Representante Legal, en el Folio 277 INFORMACIÓN PERSONAL TÉCNICO DE ANALYTICA S.A.S.
El oferente deberá contar con un programa de trabajo seguro en alturas, para el caso del mantenimiento de equipos que requieran de esta condición, lo cual acreditará con la constancia respectiva y la presentación del certificado de curso avanzado y de coordinador de trabajo en alturas.	X		Se verifica constancia de que el oferente cuenta con el programa de trabajo seguro en alturas en el Folio 277 y los certificados de curso avanzado y de coordinador de trabajo en alturas en los Folios 278-281, los cuales se encuentran vigentes.
El oferente deberá acreditar certificaciones en Sistema de Gestión de la Calidad, Norma ISO 9001:2008 o en la versión que se encuentre vigente.	X		Se verifica el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad, Norma ISO 9001:2008 o en la versión que se encuentre vigente, en el Folio 283.
CONCEPTO TÉCNICO:	ADMISIBLE TÉCNICAMENTE		

2. ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.

REQUISITO	EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El servicio de mantenimiento correctivo deberá incluir los repuestos que requieran los equipos para su correcto funcionamiento. Cabe aclarar que en la propuesta se deberá estipular que el valor total ofertado incluye este requisito.	X		Se soporta en el folio 376 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, en el folio 383 ANEXO No. 4 PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA DISCRIMINADO NOTAS ACLARATORIAS DEL SERVICIO.
El oferente deberá acreditar con certificaciones de los fabricantes respectivos, que cuenta con representación de dichas empresas, de al menos dos marcas de cualquiera de los equipos objeto de mantenimiento.	X		Se verifica la certificación de LabTech (Folio 110), AE ADAM (Folio 114), Meiji Techno America (Folio 116),
El oferente deberá acreditar con certificaciones, experiencia en la prestación del servicio de mantenimiento de equipos de iguales o similares características a los del objeto de la presente invitación, los cuales deberán encontrarse ejecutados y terminados.	X		Se verifica la certificación de experiencia en el ANEXO No. 3 INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA, Folios 118-124. Se verifica la certificación de cuatro (4) prestaciones de servicio de mantenimiento de equipos de iguales o similares características a los del objeto de la presente invitación, los cuales se encuentran terminados (Folios 120-124).
El oferente deberá acreditar certificaciones directas o de outsourcing de la ONAC, garantizando que las calibraciones de los equipos que lo requieran, sean ejecutadas por una empresa que cuente con acreditación por ONAC, bajo la Norma NTC/ISO/IEC 17025 vigente.	X		Se verifican las certificaciones directas o de outsourcing de la ONAC, en los folios 190-283: Unión Metroológica (Folios 191-212), Laboratorio de Metrología SIGMA Ltda (Folios 213-232), Compañía Nacional de Metrología S.A.S. CONAMET (Folios 234-272) se aclara que el anexo de certificado 09-LAB-008 se encuentra con fecha de vencimiento 2017-10-14 (Folios 260-272), Acreditación Equipos y Controles Industriales S.A - ECISA (Folios 274-283)
Los oferentes y en el caso de Consorcios y Uniones Temporales, deberán presentar certificación de la Norma Técnica Colombiana NTC-	X		Se verifican las certificaciones directas o de outsourcing de la ONAC, en los folios 190-283: Unión



ISO/IEC 17025:2005. Requisitos para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, como outsourcing o alianza con laboratorios acreditados.			Metroológica (Folios 191-212), Laboratorio de Metrología SIGMA Ltda (Folios 213-232), Compañía Nacional de Metrología S.A.S. CONAMET (Folios 234-272) se aclara que el anexo de certificado 09-LAB-008 se encuentra con fecha de vencimiento 2017-10-14 (Folios 260-272), Acreditación Equipos y Controles Industriales S.A - ECISA (Folios 274-283)
Para el caso de equipos como: balanzas, pHmetros, estufas de secado, centrifugas, entre otros; certificación por parte de la empresa de uso de instrumentos y estándares certificados para la calibración y/o verificación de cada equipo.	X		Se verifica en los Folios 134-188, cabe aclarar que los Folios 152, 154-181 los certificados registran fecha de calibración: 2017/09, por lo cual se vencería el 2018/09.
Los técnicos de la empresa oferente deberán demostrar educación, formación y experiencia en el mantenimiento de los equipos con las características a los del objeto de la presente invitación, así mismo, deberán cumplir con todas las normas de seguridad establecidas por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para el ingreso y trabajo seguro en los laboratorios, según lo establecido en la Guía A-GL-P01-G01 Normatividad de Laboratorios. Lo cual acreditará mediante compromiso suscrito por el representante legal.	X		Se verifica certificación por parte del Representante Legal, en el Folio 285 CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR DEL RECURSO HUMANO.
El oferente deberá contar con un programa de trabajo seguro en alturas, para el caso del mantenimiento de equipos que requieran de esta condición, lo cual acreditará con la constancia respectiva y la presentación del certificado de curso avanzado y de coordinador de trabajo en alturas.		X	No se evidenció constancia donde el oferente cuente con el programa de trabajo seguro en alturas. Se verifica certificado de curso de trabajo seguro en alturas nivel avanzado en el folio 301, los certificados de los folios 302-303 se encuentran vencidos con fecha de 2016. No se evidenció certificado de coordinador de trabajo en alturas. Nota: No es clara la documentación allegada para este requisito.
El oferente deberá acreditar certificaciones en Sistema de	X		Se verifica el certificado del Sistema de Gestión de la



VIGILADA MINEDUCACIÓN

Gestión de la Calidad, Norma ISO 9001:2008 o en la versión que se encuentre vigente.			Calidad, Norma ISO 9001:2008 o en la versión que se encuentre vigente, en el Folio 93, cabe aclarar que este certificado vence el 15/09/2018.
CONCEPTO TÉCNICO:		ADMISIBLE TÉCNICAMENTE	

3. COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA

REQUISITO	EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El servicio de mantenimiento correctivo deberá incluir los repuestos que requieran los equipos para su correcto funcionamiento. Cabe aclarar que en la propuesta se deberá estipular que el valor total ofertado incluye este requisito.	X		Se soporta en el Folio 500 PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA ANEXO 4, Nota 1.
El oferente deberá acreditar con certificaciones de los fabricantes respectivos, que cuenta con representación de dichas empresas, de al menos dos marcas de cualquiera de los equipos objeto de mantenimiento.		X	El oferente no acredita que cuenta con representación de al menos dos marcas de cualquiera de los equipos objeto de mantenimiento, se verifica en Folio 103 CERTIFICACIÓN CONVENIO REPRESENTANTE CASA FABRICANTE, alianza con KASSEL GROUP SAS e INDUTECSA INDUSTRIAL TECHNOLOGIES SAS.
El oferente deberá acreditar con certificaciones, experiencia en la prestación del servicio de mantenimiento de equipos de iguales o similares características a los del objeto de la presente invitación, los cuales deberán encontrarse ejecutados y terminados.		X	Las certificaciones de experiencia corresponden a la prestación del servicio de mantenimiento y calibración de equipos relacionados con unidades de la fuerza aérea colombiana, de la brigada No. 32 de aviación del ejército, del área de aviación de la dirección de antinarcóticos de la Policía Nacional. Cabe aclarar, que la naturaleza de los equipos objeto de estos contratos no tienen relación con los equipos objeto de la presente Invitación Pública.
El oferente deberá acreditar certificaciones directas o de outsourcing de la ONAC, garantizando que las calibraciones de los equipos que lo requieran, sean ejecutadas por una empresa	X		Se verifican las certificaciones directas en los Folios 202-215 y de outsourcing de la ONAC, en los folios 124: Unión Metrológica (Folios 125-145).

que cuente con acreditación por ONAC, bajo la Norma NTC/ISO/IEC 17025 vigente.			
Los oferentes y en el caso de Consorcios y Uniones Temporales, deberán presentar certificación de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2005. Requisitos para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, como outsourcing o alianza con laboratorios acreditados.	X		Se verifican las certificaciones directas en los Folios 202-215 y de outsourcing de la ONAC, en los folios 124: Unión Metroológica (Folios 125-145).
Para el caso de equipos como: balanzas, pHmetros, estufas de secado, centrifugas, entre otros; certificación por parte de la empresa de uso de instrumentos y estándares certificados para la calibración y/o verificación de cada equipo.		X	No se encontró soporte de certificación por parte de la empresa de uso de instrumentos y estándares certificados para la calibración y/o verificación de cada equipo.
Los técnicos de la empresa oferente deberán demostrar educación, formación y experiencia en el mantenimiento de los equipos con las características a los del objeto de la presente invitación, así mismo, deberán cumplir con todas las normas de seguridad establecidas por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para el ingreso y trabajo seguro en los laboratorios, según lo establecido en la Guía A-GL-P01-G01 Normatividad de Laboratorios. Lo cual acreditará mediante compromiso suscrito por el representante legal.	X		Se verifica en el folio 92 CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESTÁNDAR RECURSO HUMANO y en los Folios 100, 101.
El oferente deberá contar con un programa de trabajo seguro en alturas, para el caso del mantenimiento de equipos que requieran de esta condición, lo cual acreditará con la constancia respectiva y la presentación del certificado de curso avanzado y de coordinador de trabajo en alturas.		X	No se encontró constancia de que el oferente cuente con un programa de trabajo seguro en alturas, ni constancia, ni presentación del certificado de curso avanzado ni de coordinador de trabajo en alturas.
El oferente deberá acreditar certificaciones en Sistema de Gestión de la Calidad, Norma ISO 9001:2008 o en la versión que se encuentre vigente.		X	Se verifica en el Folio 108 SOLICITUD DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN, Folio 110 indica que recibirán la auditoría de certificación en el mes de Agosto.
CONCEPTO TÉCNICO:	NO ADMISIBLE TÉCNICAMENTE		

II. EVALUACIÓN TÉCNICA (PUNTAJE)

EVALUACIÓN TÉCNICA SESENTA (60) PUNTOS

“EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El oferente que acredite de acuerdo a las reglas del presente pliego el mantenimiento de equipos de iguales o similares características a los del objeto de la presente invitación, se le asignará el puntaje de la siguiente manera:

- ↓ Quien acredite 3 programas de mantenimiento en las condiciones indicadas, se le otorgará **60 puntos**.
- ↓ Quien acredite 2 programas de mantenimiento en las condiciones indicadas, se le otorgará **50 puntos**.
- ↓ Quien acredite 1 programas de mantenimiento en las condiciones indicadas, se le otorgará **40 puntos**.
- ↓ Quien NO acredite programas de mantenimiento en las condiciones indicadas, se le otorgará **0 puntos”**.

1. ANALYTICA S.A.

No.	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR (\$)	OBJETO	AÑO	RESULTADO
1	ICA (INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO)	\$ 63.348.660	Revisión y diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo incluidos los repuestos de los equipos de agua de los laboratorios de la Subgerencia de análisis y diagnóstico. (Folios 95, 162-178)	2015	60
2	ICA (INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO)	\$ 283.707.000	Revisión y diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo incluidos los repuestos y verificación de los equipos fríos de la subgerencia de análisis y diagnóstico del Instituto Colombiano Agropecuario (Folios 93, 98-113)	2015	
3	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	\$ 75.500.000	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de mediana tecnología con destino al grupo de genética de la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI (Folios 93, 94, 114-123)	2017	



VIGILADA MINEDUCACIÓN

4	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS-INVIMAR	\$ 6.318.900	Realizar mantenimiento preventivo, ajustes y pruebas de mantenimiento de equipos (Folios 94, 95, 149-152)	2017	
5	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	\$ 60.655.531	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio (Folios 95, 153-161)	2017	
OBSERVACIÓN:		EL OFERENTE CUMPLE CON EL OBJETO DE LOS CONTRATOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EJECUTADOS Y TERMINADOS.			

2. ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.

No.	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR (\$)	OBJETO	AÑO	RESULTADO
1	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	\$ 198.500.000	Mantenimiento de diferentes tipos de microscopios de laboratorios de docencia con destino a la Facultad de Ciencias (Escuela de Biología) Folios 113, 124.	2014	60
2	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	\$ 274.899.120	Mantenimiento de diferentes tipos de equipos de laboratorio de docencia UPTC. Folios 113, 123.	2015	
3	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 173.658.960	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio de la Universidad, incluyendo calibración y repuestos. Folios 113 y 120.	2016	
4	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	\$ 1.533.000.000	Mantenimiento de equipos de laboratorio de las diferentes dependencias académico administrativas de la UPTC. Folios 113, 121, 122.	2017	



VISTADA DIRECTOR

OBSERVACIÓN:	EL OFERENTE CUMPLE CON EL OBJETO DE LOS CONTRATOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EJECUTADOS Y TERMINADOS.	
---------------------	--	--

3. COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA

No.	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR (\$)	OBJETO	AÑO	RESULTADO
	EL OBJETO DE LOS CONTRATOS NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LOS EQUIPOS CON LOS QUE CUENTA LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA QUE SE RELACIONAN EN LA PRESENTE INVITACIÓN, POR LO TANTO NO PUEDEN TENERSE EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.				<u>NO ADMISIBLE</u>

III. EVALUACIÓN PRECIO (PUNTAJE)

"PRECIO: CUARENTA (40) puntos. El máximo puntaje por éste concepto será de CUARENTA puntos (40) puntos el cual se asignará de acuerdo a la MEDIA ARITMÉTICA de la siguiente manera:

MEDIA ARITMETICA

El valor de la media Aritmética se calculará así:

$$MA = (PO + X1 + X2 + X3 + \dots + Xn) / (n+1)$$

Dónde:

PO: Presupuesto Oficial

MA = media aritmética de los de los valores totales de las propuestas hábiles

Xn = Valor de cada propuesta hábil

n = número de propuestas hábiles

La propuesta que ostente la mayor cercanía a la media obtendrá 40 puntos, mientras que a las demás se les asignarán cinco puntos menos en orden descendente, de acuerdo a la cercanía de la media respectiva".

Visto lo anterior, se tomará como valores a establecer lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
PRESUPUESTO OFICIAL (Po)	\$ 2.285.460.226,27
PROPUESTA OFERENTE 1 ANALYTICA S.A. (x1)	\$ 1.908.379.200
PROPUESTA OFERENTE 2 ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S. (X2)	\$ 2.200.451.366
PROPUESTA OFERENTE 3 COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA (X3)	\$ 1.596.982.380
MEDIA ARITMÉTICA (MA)	\$ 1.997.818.293,07

Determinada la media aritmética se asignará el puntaje de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones:

PROPONENTE	PUNTAJE
PROPUESTA OFERENTE 1 ANALYTICA S.A.(x1)	40
PROPUESTA OFERENTE 2 ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S. (X2)	35
PROPUESTA OFERENTE 3 COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA (X3)	30

Nota 1: Verificados los valores unitarios de los equipos objeto de la presente Invitación Pública, la propuesta económica presentada por cada uno de los Proponentes, corresponde al valor proyectado en cada una de las tres (3) propuestas evaluadas.


Nota 2: Verificado cada una de los servicios de mantenimiento ofertados por cada uno de los proponentes, se evidencia modificación en la Propuesta Económica de Dos (2) Empresas respecto al servicio de mantenimiento relacionado en el ANEXO TÉCNICO de la Invitación Pública No. 022 de 2018, situación que se relaciona a continuación:

- **ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.:** Se evidenció modificación en el servicio ofertado de veinte (20) ítems respecto al servicio solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ítems 26, 60, 248, 266, 373, 485, 573, 574, 590, 687, 688, 741, 742, 748, 822, 890, 972, 974, 1837, 2014).
- **ANALYTICA S.A.:** Se evidenció modificación en el servicio ofertado de cuatro (4) ítems respecto al servicio solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ítems 74, 82, 97, 135).
- **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA:** El servicio ofertado es igual al servicio solicitado en el ANEXO TÉCNICO.

Cordialmente,


ELIANA GISELLE SALAS FONSECA
Líder Proceso Gestión de Laboratorios


OLGA LUCÍA URIBE SUÁREZ
Profesional Universitario Facultad Ciencias Agropecuarias


DIA 06 MES 06 AÑO 2018
Bertha P. 11:40 am
10 folios

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL

INVITACIÓN PÚBLICA No. 022 DE 2018

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO –ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "

Presupuesto Oficial (100%): \$2.285'460.226,27

Presupuesto Oficial (60%): \$1.371'276.135,76

(...)

12.2.4 **ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE): ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE:**

El OFERENTE deberá allegar con su OFERTA, mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) copias de contratos, junto con sus facturas o actas de recibo final o actas de liquidación, celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista, cuyo objeto sea prestación del servicio de MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS DEL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN; suscritos a partir del primero (1) enero de 2012. La Sumatoria de estas certificaciones deberá ser igual o superior al sesenta (60%) del valor del presupuesto oficial.

En las copias entregadas, el OFERENTE deberá aparecer como proveedor principal y no como subcontratista. Dichas copias deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio;
- Objeto del contrato;
- Valor del contrato detallado si incluye o no el IVA.
- Fecha iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación;
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada
 - uno de los miembros del consorcio o unión temporal.
 - Calificación del servicio de buena: regular o mala.

En caso de que la experiencia corresponda a un Consorcio o Unión Temporal, diferente al que presente la propuesta, pero que uno de los integrantes de dicho consorcio presente propuesta en la presente invitación, debe allegar la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación, para que pueda ser tenido su valor real de experiencia en el presente proceso, de lo contrario su certificación NO SERÁ EVALUADA.

Deberá acreditar este requisito a través del diligenciamiento del formato ANEXO N° 3, anexando las correspondientes constancias suscritas por el funcionario competente de la entidad a la que prestó sus servicios, contratos, actos administrativos, y/o demás certificaciones jurídicamente idóneas

NOTA: Si de la Copia de los contratos, las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación o de la copia del contrato, no se puede extraer el servicio prestado según los requisitos expuestos, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA, sin perjuicio de la subsanación.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA – NIT. 830097194-8

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO RELACIONADO O CONTIENE (PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS)	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	MIN. DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA Contrato No. 067-00A- COFAC 2014	Servicio de calibración y/o reparación de bancos equipos y herramientas Fuerza Aérea	\$1.394.430.200	Copia de Contrato (folio 344-349) y acta de Liquidación folio (350- 352)	NO CUMPLE
OBSERVACIÓN. *No puede determinarse a que equipos corresponde, en cláusula 2 del contrato señala que están en anexo técnico, oferta y dichos documentos no están adjuntos al contrato; **además el contrato no está suscrito por entidad contratante y *** El objeto de los equipos del contrato no corresponde a la naturaleza de los equipos de la presente invitación					



VIGILADA MINECUCACIÓN

2	MIN. DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL Contrato No. 309 – CENAC AVIACIÓN – 2016	Servicio de mantenimiento y calibración de equipos de prueba y diagnóstico de la Brigada 32 de Aviación	\$631'471.520	No copia de Contrato y acta de Liquidación Bilateral folio (350-352)	NO CUMPLE
	OBSERVACIÓN. *No adjunta copia del contrato; ** El objeto de los equipos del contrato no corresponde a la naturaleza de los equipos de la presente invitación				
3	MIN. DEFENSA NACIONAL – PONAL ANTINARCOTICOS Contrato No. PN – DIRAN No. 02-7-10093 – 16 de 2016	Calibración de herramientas equipos e instrumentos de medición para área de aviación Ponal	\$195'998.328,5	Copia de Contrato (Folio 366-372) y no acta de Liquidación ni terminación	NO CUMPLE
	OBSERVACIÓN. *No adjunta copia del acta de terminación y/o liquidación según se solicitó; ** El objeto de los equipos del contrato no corresponde a la naturaleza de los equipos de la presente invitación; *** el contrato no está suscrito por entidad contratante				
4	MIN. DEFENSA NACIONAL – PONAL INTERPOL Contrato No. PN-DIJIN- No. 03-7-10075-16 de 2016	Mantenimiento preventivo, correctivo, calibración y calificación operacional de equipos y otros elementos de jefatura de la interpol	\$827'022.000	No copia de Contrato y acta de Liquidación (folio 373-374)	NO CUMPLE
	OBSERVACIÓN. *No copia del contrato según se solicitó; ** El objeto de los equipos del contrato no corresponde a la naturaleza de los equipos de la presente invitación; *** el acta de liquidación no está suscrito por entidad contratante				
5	MIN. DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL Contrato No. 194 – CENAC AVIACIÓN 2017	Servicio de calibración de herramientas especiales mantenimiento aeronáutico de la brigada 32 de aviación del ejército	\$772'928.800	Copia de Contrato (FOLIO 375 – 377) y no acta de Liquidación	NO CUMPLE
	OBSERVACIÓN. *No copia del Acta de Liquidación ni terminación según se solicitó; ** El objeto de los equipos del contrato no corresponde a la naturaleza de los equipos de la presente invitación; *** el contrato no está suscrito por entidad contratante				
6.	MIN. DEFENSA NACIONAL – PONAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN INTERPOL CONTRATO NO. PN – DIJIN No. 03-10067-17	Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración operacional de equipos interpol	N/A	No copia de Contrato completa y no acta de Liquidación	NO CUMPLE
	OBSERVACIÓN. *No allega copia completa del contrato para verificación** No allega copia del acta de liquidación o recibo final según se solicitó; *** El objeto de los equipos del contrato no corresponde a la naturaleza de los equipos de la presente invitación; **** no se puede evidenciar valor del contrato				
8.	MIN. DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA Contrato No. 16-00A-COFAC – DIPLO 2016	Calibración, mantenimiento y/o reparación de equipos banco y herramientas de medición de todas las unidades de la fuerza aérea	\$2.000'000.000	Copia parte del contrato (folio 406-416) contrato incompleto y no acta de Liquidación	NO CUMPLE
	OBSERVACIÓN.				



VIGILADA MIREDUCCIÓN

	*No allega copia completa del contrato para verificación** No allega copia del acta de liquidación o recibo final según se solicitó; *** El objeto de los equipos del contrato no corresponde a la naturaleza de los equipos de la presente invitación				
9.	MIN. DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA Contrato No. 105-00A-COEAC – DICRA 2016	Servicio de Calibración, de prueba de equipos de radares para plan Colombia	\$350'000.000	Copia de Contrato (folio 458-469) contrato y no acta de Liquidación	NO CUMPLE
	OBSERVACIÓN. *No allega copia del acta de liquidación o recibo final según se solicitó; ** El objeto de los equipos del contrato no corresponde a la naturaleza de los equipos de la presente invitación				
EL OFERENTE ANALYTICA SA. – NIT. 890935513, NO ACREDITA EXPERIENCIA GENERAL SEGÚN SE SOLICITÓ EN EL NUMERAL 12.2.4. EN SUMATORIA IGUAL O SUPERIOR AL SESENTA (60%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL. CONCLUSIÓN: NO ADMISIBLE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL					

NOMBRE DEL PROPONENTE:
ANALYTICA SA. – NIT. 890935513

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO RELACIONADO O CONTIENE (PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS)	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1.	INSITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA Contrato No. GGC-117-2014	Revisión y diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo incluido los respuestas de los equipos de fríos de la Ssubgenereica del ICA	\$283'707.000	Copia de Contrato (folio 99-109) y copia facturas No. 208723,209465 y 210301 folio (110-113)	NO CUMPLE
	OBSERVACIÓN. *El objeto de los equipos del contrato no corresponde a la naturaleza de los equipos de la presente invitación.				
2.	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN Contrato No. 512-2016	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de medida tecnológica con destino al grupo genética del CTI	\$72'500.000	Copia de Contrato (Folio 114-118) y no adjunta acta de Liquidación Bilateral	NO CUMPLE
	OBSERVACIÓN. *No se evidencia dentro del objeto de los equipos del contrato, que correspondan a igual o similar naturaleza de los equipos de la presente invitación ** No adjunta copia del acta de terminación y/o liquidación según se solicitó				
3.	ICBF Contrato No. 1716 de 2013	Suministro y distribución de elementos de medición para la aplicación de la Guía técnica metrológica aplicable a los programas de los procesos misionales de prevención y protección	\$4.116'064.245	Copia de Contrato (Folio 127-141) y copia acta de Liquidación (folio 142-145)	NO CUMPLE
	OBSERVACIÓN. *El objeto del contrato es de SUMINISTRO, no corresponde a SERVICIO DE MANTENIMIENTO De Equipos de laboratorio según se solicitó. El mantenimiento de los equipos a que hace referencia el contrato es				



VIGILADA MINEREDUCACIÓN

	mantenimiento preventivo como servicio posventa de los equipos suministrados en el contrato, para cumplimiento de la garantía.				
4.	AUTOMAYOR S.A. Contrato No. de 2013	Suministro y distribución de elementos de medición para la aplicación de la Guía técnica metrológica aplicable a los programas de los procesos misionales de prevención y protección	\$464'000.000	No allega copia de Contrato y copia factura (folio 146-17)	NO CUMPLE
<p>OBSERVACIÓN. *No adjunta copia del contrato ** no adjunta copia acta de terminación y/o liquidación según se solicitó; ** El objeto del contrato que se evidencia en la certificación señala mantenimiento preventivo, pero no puede verificarse que corresponde a la naturaleza de los equipos de la presente invitación.</p>					
<p>EL OFERENTE ANALYTICA SA. – NIT. 890935513, NO ACREDITA EXPERIENCIA GENERAL SEGÚN SE SOLICITÓ EN EL NUMERAL 12.2.4. EN SUMATORIA IGUAL O SUPERIOR AL SESENTA (60%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.</p> <p>CONCLUSIÓN: NO ADMISIBLE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL</p>					

NOMBRE DEL PROPONENTE:
ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S – NIT. 830101830

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO RELACIONADO O CONTIENE (PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS)	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA Contrato 021 de 2015	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio de la Universidad, incluyendo calibración y repuestos	\$173'658.960	No copia de Contrato y no adjunta acta de Liquidación o recibo final	NO CUMPLE
<p>OBSERVACIÓN. *No adjunta copia del contrato, ni copia acta de terminación y/o liquidación según se solicitó; allega a folio 120 certificación del contrato *** El objeto del contrato que se evidencia en la certificación señala mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio, pero no puede verificarse que corresponde a la naturaleza similar a equipos de la presente invitación.</p>					
2	UPTC TUNJA BOYACÁ Contrato No. 187 DE 2015	Contratar el mantenimiento de los equipos de laboratorio de las diferentes dependencias académico-administrativas de la Uptc	\$1'533.000.000	No copia de Contrato y no adjunta acta de Liquidación o recibo final	CUMPLE
<p>OBSERVACIÓN. *Si bien no adjunta copia del contrato ni copia acta de terminación según se solicitó; allega a folio 121-122 certificaciones del contrato emitida por la UPTC en donde señala que está en estado Liquidado. En atención según la Ley Antitramites¹ no pueden exigirse documentos que reposan en la misma entidad, se procede a verificar el contrato presentado para acreditación de experiencia, en archivos internos de la Uptc encontrando Contrato que contiene equipos de laboratorio a los cuales son similares al objeto de la invitación. Pliego de Condiciones Invitación Pública 015 de 2015, Contrato y la certificación de cumplimiento donde se señala esta liquidado y factura BP4416, A16323 de 2017 http://www.uptc.edu.co/admon_grupo_bienes/contratacion/2015/inv_publicas/index.html</p>					

¹ DECRETO 19 DE 2012 (enero 10) D.O. 48.308, enero 10 de 2012 por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública (...) ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD: Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación.



VIGILADA MINECUCACIÓN

3	UPTC TUNJA BOYACÁ Contrato No. 453 DE 2013	Mantenimiento de 156 equipos de microscopios de laboratorio de docencia de la Uptc	\$198'500.000	No copia de Contrato y no adjunta acta de Liquidación o recibo final	CUMPLE
	OBSERVACIÓN. * Si bien no adjunta copia del contrato ni copia acta de terminación y/o liquidación según se solicitó; allega a folio 124 certificaciones del contrato en donde señala que está en estado Liquidado. En atención según la Ley Antitramites no pueden exigirse documentos que reposan en la misma entidad, se procede a verificar el contrato presentado para acreditación de experiencia, en archivos internos de la Uptc encontrando Contrato que contiene equipos de laboratorio a los cuales son similares al objeto de la Invitación, Pliego de Condiciones Invitación Privada 103 de 2013, Contrato y acta terminación de 2014 http://www.uptc.edu.co/admon_grupo_bienes/contratacion/2013/invitaciones_privadas/index.html				
4	UPTC TUNJA BOYACÁ Contrato No. 301 DE 2014	Mantenimiento de diferentes tipos de equipos de laboratorio de docencia de la Uptc	\$274'899.120	No copia de Contrato y no adjunta acta de Liquidación o recibo final	CUMPLE
	OBSERVACIÓN. * Si bien no adjunta copia del contrato ni copia acta de terminación y/o liquidación según se solicitó; allega a folio 123 certificaciones del contrato en donde señala que está en estado Liquidado. En atención según la Ley Antitramites no pueden exigirse documentos que reposan en la misma entidad, se procede a verificar el contrato presentado para acreditación de experiencia, en archivos internos de la Uptc encontrando Contrato que contiene equipos de laboratorio a los cuales son similares al objeto de la Invitación, Pliego de Condiciones Invitación Privada 058 de 2014, Contrato y Contrato y la certificación de cumplimiento donde se señala esta liquidado y factura BP4156 y BP4208, BP4156 de 2015 http://www.uptc.edu.co/admon_grupo_bienes/contratacion/2014/inv_privados/index.html				
EL OFERENTE ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S – NIT. 830101830 ACREDITA EXPERIENCIA GENERAL SEGÚN SE SOLICITÓ EN EL NUMERAL 12.2.4. EN SUMATORIA IGUAL O SUPERIOR AL SESENTA (60%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL CONCLUSIÓN: NO ADMISIBLE ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL					

Dado a Seis (6) días del mes de Junio de 2018

JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DCI/ ALEX ROJAS